



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001400301420200008700
DEMANDANTE	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.
DEMANDADO	SANTIAGO CARDONA VELEZ
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN EL PROCESO ES COMO SIGUE:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO (PDF 11)	\$450.000.00
REGISTRO MEDIDA (PDF 4 C.2)	\$ 37.500.00
TOTAL	\$487.500.00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


Lorena Patricia Velásquez Cuartas

Secretaria

Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín
Seccional Antioquia –Chocó

jvelasqc@cendoj.ramajudicial.gov.co

+57-(4) 232 38 42

+57 310 596 4620

Cra 52 No. 42-73 piso 14, oficina 1417 Medellín-Antioquia

@Juz14CmplMed

@Juzgado14CivilMunicipalMed

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-medellin/contactenos>

Firmado Por:

Lorena Patricia Velasquez Cuartas
Secretario
Civil 014 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

08eafc5a2b19df60292aac34db64ab23907459c7dbee86d97c6eb42ee5dc8acd

Documento generado en 31/08/2021 09:33:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>